II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

Conselleria de Hacienda y Economía

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2025, por la que se proveen, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo anunciados en la convocatoria número 119/2025, de 13 de octubre de 2025 (DOGV 10218, 20.10.2025).

Visto el informe preceptivo y vinculante emitido por la Dirección General de Función Pública sobre el cumplimiento de los requisitos de participación de las personas interesadas, así como el informe de idoneidad de la Intervención General para la provisión, correspondiente a la convocatoria 119/2025 (DOGV núm.10218 / 20.10.2025), por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo 10892 interventor/a delegado/a, 10893 viceinterventor/a general de control de fons comunitaris i subvencions, 19270 interventor/a delegado/a adjunto/a, 19271 interventor/a delegado/a adjunto/a, 19272 interventor/a delegado/a adjunto/a, 21306 interventor/a delegado/a, 25766 interventor/a delegado/a, 33472 interventor/a delegado/a y 40635 interventor/a delegado/a.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 4/2021, de 16 de abril de función pública valenciana, así como en los artículos 58 y siguientes del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, y con la competencia que me atribuye el art 115.1 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de función pública valenciana,

RESUELVO

Nombrar a David Martínez Pérez, con NRP ***3572***, funcionario del Cuerpo superior de intervención y auditoría de la Generalitat A1-03, para el puesto de trabajo 10892 interventor/a delegado/a, grupo A1, clasificación F A1 30E050, sector especial.

Nombrar a María Almazán Taberner, con NRP ***9170***, funcionaria del cuerpo superior de intervención y auditoría de la Generalitat A1-03, para el puesto de trabajo 10893 viceinterventor/a general de control de fons comunitaris i subvencions, grupo A1, clasificación F A1 30E050, sector especial.

Nombrar a Laura Escribá Suárez, con NRP ***9273***, funcionaria del cuerpo superior de intervención y auditoría de la Generalitat A1-03, para el puesto de trabajo 19270 interventor/a delegado/a adjunto/a, grupo A1, clasificación F A1 28E050, sector especial.

Nombrar a Beatriz Montes Sebastián, con NRP ***0457***, funcionaria del cuerpo superior de intervención y auditoría de la Generalitat A1-03, para el puesto de trabajo 19271 interventor/a delegado/a adjunto/a, grupo A1, clasificación F A1 28E050, sector especial.

Nombrar a Jaume Palanca Máñez, con NRP ***1063***, funcionario del cuerpo superior de intervención y auditoría de la generalitat a1-03, para el puesto de trabajo 19272 interventor/a delegado/a adjunto/a, grupo a1, clasificación f A1 28E050, sector especial.

Nombrar a María Ángeles Hernández Escrig, con NRP ***5851***, funcionaria del cuerpo superior de intervención y auditoría de la Generalitat A1-03, para el puesto de trabajo 21306 interventor/a delegado/a, grupo A1, clasificación F A1 30E050, sector especial.

Nombrar a María del Carmen Recubenis Martínez, con NRP ***5070***, funcionaria del cuerpo superior de intervención y auditoría de la Generalitat A1-03, para el puesto de trabajo 25766 interventor/a delegado/a, grupo A1, clasificación F A1 30E050, sector especial.

Nombrar a Emma Ana Sánchez Casamayor, con NRP ***0465***, funcionaria del cuerpo superior de intervención y auditoría de la Generalitat A1-03, para el puesto de trabajo 33472 interventor/a delegado/a, grupo A1, clasificación F A1 30E050, sector especial.

Nombrar a Alma María Gascón Ferreres, con NRP ***7711***, funcionaria del cuerpo superior de intervención y auditoría de la Generalitat A1-03, para el puesto de trabajo 40635 interventor/a delegado/a, grupo A1, clasificación F A1 30E050, sector especial.

El motivo para considerar más idóneas para el desempeño de los puestos a las personas nombradas es, a la vista de las solicitudes presentadas, su experiencia en los mismos y en otros de características similares y el elevado nivel de competencia y profesionalidad en el ejercicio de sus funciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 4/2021 de 16 de abril, reguladora de la función pública valenciana, el personal funcionario que pase a ocupar puestos de trabajo mediante convocatorias de provisión de puestos y proceda de una administración o universidad pública distinta, no se integrará en los cuerpos, escalas, o agrupación profesional funcionarial propios de aquella a la que acceda.

El cese en el actual puesto de trabajo se producirá de oficio el día en que se publique la presente resolución. La toma de posesión en el nuevo destino se producirá el día siguiente al del cese.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la notificación o bien, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado del contencioso-administrativo de València, o ante el juzgado del contencioso-administrativo de la circunscripción donde tenga el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, y sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

València, 25 de noviembre de 2025

(p. d. R 12.02.2024; DOGV 9792, 20.02.2024)
Carlos Pablo Gracia Calandín
Subsecretario de Hacienda y Economía